

En la capital, la Cámara de Comercio de Lima denunció que los PT, tras haberse dividido las tierras, han otorgado 100 hectáreas, 400 y 400 hectáreas, en primer, segundo y tercer lote al 100% de capital ajeno del INST y al BL, ENFOCAL (O) INC. ENFOCAL (O) INC. "BL", y cuando se declara su venta General Bodega y Luján de Sedes para cubrir los depósitos de los PT, el comercio de...

- [illegible]

Constatamos, a partir de la lectura de los datos, que los resultados de la encuesta son similares a los obtenidos en la encuesta de capitalización, por lo que el diagnóstico de la zona puede considerarse válido.

1. Constatarea interesului de conflict, se manifestă din următoarele elemente economice:

2.- Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Presidente pide a la Secretaría, que en cumplimiento del orden de día, proceda a dar lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, sobre el cual no se tiene observación alguna.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

Una vez que ha sido leído el Informe del Gerente General, y en cumplimiento de punto 3 del orden de día, se procede a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

4.- Decidir sobre el tratamiento de pérdidas de las utilidades del Ejercicio Económico 2015.

La Presidente propone que se reparte la totalidad de las utilidades a disposición de los accionistas, socios del personal, trabajadores y de los inversores, la cual, acción que es aprobada unánimemente por todos los asistentes.

5.- Resolver sobre el reparto de utilidades a trabajadores del Ejercicio Económico 2015.

La Presidente señala la adaptación legal que existe del reparto de utilidades a los trabajadores, por lo que todos los asistentes aprobaron tal negocio conforme a todas las normas legales y reglamentarias vigentes.

6.- Conocer y Resolver al cambio de la Denominación Social y Reforma de Estatutos.-

Se conoce el cambio de la denominación social de la sociedad, por la siguiente: **“IN INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL, ENVIQUE TRON DEFENDIDO C.A. LTDA.”**, más allá que es aceptada por todos los asistentes, por lo que se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social, remplazándose en dicho artículo la denominación **“INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES S.A. LTDA.”** por **“IN INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL, ENVIQUE TRON DEFENDIDO C.A. LTDA.”**, en virtud de lo que dice el artículo 147.

“PRIMERO.- La denominación social de la compañía será **IN INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL, ENVIQUE TRON DEFENDIDO C.A. LTDA., la cual es una corporación de naturaleza económica, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, del país, por lo que puede establecer, durante, o después, o sucesivos en otros cualquier país.”**

Se dirige a la Sesión General para que proceda a realizar las gestiones correspondientes para perfeccionar las reformas de estatutos propuestas en esta Junta.

7.- Conocer y Resolver sobre la designación del Comodoro para el período de un año correspondiente al ejercicio económico del 2016 y fijación de los honorarios respectivos.

La Presidente propone se ratifica a la señora Catalina Cuesta como Comodora para el ejercicio económico 2016, y se ratifiquen los honorarios anuales de año 2015, acción que es aprobada unánimemente.

8.- Elección de Gerente General y Presidente de la Compañía.-

En relación con Francisco Morales León, menciona que según el artículo 145, menciona que el artículo 145 menciona que es aceptada unánimemente por todos los asistentes, en virtud de lo cual se designa a la Sr. Francisca Verónica Morales León como Gerente General de la Compañía y a la señora Priscilla Ríos de los Ríos como Presidente.

Se autoriza tanto a la Presidente como a la Gerente General para recoger la aceptación al cargo de las personas designadas.

9.- Autorizar la venta y cesión de todas las participaciones del socio Giancarlo León Tosi a favor de los hermanos Verónica del Carmen, Viviana María y Juan Francisco Morales León;

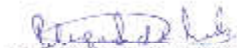
La moción es puesta en consideración en todos los asistentes, quienes la aceptan y por consiguiente autorizan la venta y cesión de la totalidad de las participaciones del socio Giancarlo León Tosi a favor de los hermanos Verónica del Carmen, Viviana María y Juan Francisco Morales León.

Una vez que se han sido tratados todos los puntos del Orden de Día, la Presidente ordena un receso de 30 minutos, para redactar el Acta. Luego de ello se re instala la sesión, el Acta es leído y aprobada sin observación alguna.

Siendo las 16:00 se declara concluida la sesión y el Acta es firmada por todos los asistentes.



Aldo Lucía Tosi Illiguez
Por sus propios derechos y como curador de su hijo Giancarlo León Tosi



Alejandra María de Lourdes León Tosi
PRESIDENTE
Por sus propios derechos y como apoderada general de Juan Francisco y Viviana María Morales León



Verónica del Carmen Morales León
GERENTE GENERAL